

## ARTÍCULO CIENTÍFICO

# EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE Y DISEÑO DE PLAN DE MEJORAS

**Johana Anabel Garzón González<sup>1</sup>, María Navas Padilla<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>*Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Maestría en Docencia Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Sangolquí – Ecuador.*

*(Telf: 593 2335868 jagg1812@gmail.com)*

<sup>2</sup>*Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Sangolquí - Ecuador*

*(Telf:0984491671 mlnavas@espe.edu.ec)*

1. **Resumen:** El objetivo del presente trabajo radica en Evaluar al programa de Maestría en Docencia Universitaria en base al modelo genérico de Evaluación de Carreras Presenciales y Semi-presenciales establecidas por el CEAACES, con la correspondiente adaptación por parte de la Comisión permanente de Acreditación de posgrados de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, cuyo alcance abarcó los cinco criterios de evaluación a saber: Pertinencia, Plan Curricular, Academia, Ambiente Institucional y Estudiantes, los respectivos sub-criterios: Calidad de Profesores, Dedicación, Producción Académica, Administración, Infraestructura/Biblioteca y los correspondientes 36 indicadores. En el proceso se aplicó un tipo de investigación descriptiva con proyecto factible apoyado por los métodos Analítico-Sintético y el Inductivo-Deductivo. Los Instrumentos son aquellos establecidos en el modelo genérico de Evaluación del CEAACES en un número de 96, además la investigación tiene el componente Teórico-Documental especificado en el Marco Teórico, la información derivada de los respectivos instrumentos fue sometida a un proceso de sistematización y análisis que permitió establecer los niveles de cumplimiento por indicadores e instrumentos con lo cual se llega a establecer un porcentaje global de cumplimiento que servirá de referente para una posterior acreditación del programa. Del proceso evaluativo al programa se concluye que la mayoría de criterios, sub-criterios e indicadores se cumplen medianamente y satisfactoriamente; para el diseño del plan de mejoras se tomó como base aquellos indicadores e instrumentos que no se cumplen o se cumplen medianamente, esto permitirá el mejoramiento del programa y el logro de mejores condiciones para el futuro proceso de acreditación a ser aplicado por el CEAACES.

**Palabras claves:** Acreditación, Evaluación, Calidad, Autoevaluación, Criterios, Plan de Mejoras.

### Abstrac

The aim of this work is to evaluate the Master's program in Higher Education based on the generic model On Campus Career Assessment and blending learning set by the

CEAACES, with corresponding adaptation for the Standing Committee on Accreditation graduate of the University of the Armed Forces - ESPE, the scope covered the five evaluation criteria are: Relevance, Curriculum, Schools, Institutional Environment and Students, and its sub-criteria: Quality of Teachers, Dedication, Academic Production, Management, Infrastructure / Library and the corresponding thirty six indicators. The Accreditation Committee applies a type of descriptive research with feasible project supported by the Analytic-Synthetic and Inductive-Deductive methods. The instruments are those established in the CEAACES generic model evaluation in a number of ninety six. In addition, the research has the specified Theoretical Documentary component in the theoretical framework; the information derived from the respective instruments underwent a process of systematization and analysis that established levels of compliance indicators and tools with which get to establish an overall percentage of compliance that will serve as reference for subsequent accreditation program. The program evaluation process concludes that the majority of criteria, sub-criteria and indicators are medium and satisfactorily compliance; for designing the improvements plan was based those indicators and instruments that are not met or moderately satisfied, this will allow the improvement of the program and the achievement of better conditions for future accreditation process to be applied by the CEAACES.

**Keywords:** Accreditation, Assessment, Quality, Self-Assessment Criteria Improvement Plan.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La evaluación de la calidad de las carreras y programas constituye un mandato establecido en la Constitución de la República del Ecuador, las misma exige un procedimiento determinado por la autoevaluación, evaluación externa, acreditación y categorización, lo cual se encuentra establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior y las políticas establecidas por el CEAACES, en tal razón el citado organismo, publico el modelo genérico que con sus adaptaciones respectivas se constituyó en la base metodológica, técnica e instrumental para evaluar el programa de maestría en Docencia Universitaria que oferta la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Luego de aplicado el proceso evaluativo al programa se llegó a establecer que la mayoría de criterios, sub-criterios e indicadores se cumplen medianamente y satisfactoriamente, sin embargo es necesario indicar que se justifica el diseño y ejecución futura del plan de mejoras, con lo cual se pretende elevar la calidad de la oferta académica y una mejor pertinencia del programa frente a los requerimientos de la sociedad.

## II. METODOLOGÍA

La investigación parte de la formulación del problema, el mismo que se plantea de la siguiente manera ¿Por qué la Evaluación del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, permitirá cumplir con los criterios e indicadores propuestos por el CEAACES para la acreditación y el diseño de Plan de Mejoras?

El tipo de investigación aplicada es la Descriptiva con Proyecto Factible, para lo cual se apoyó en el uso de los Métodos Analítico-Sintético e Inductivo-Deductivo, los mismos que permitieron la investigación Teórica y Empírica. Sirvieron como Técnicas de Investigación la Encuesta, Entrevista y Guía de Observación aplicado a los respectivos objetos de observación entre los cuales se cuenta los archivos documentales y digitales, así como la información proporcionada por la población sujeta a estudio integrada por: Autoridades, Estudiantes, Docentes.

Además como instrumento Metodológico y Técnico del Proceso Evaluativo se aplicó la Matriz derivada del Modelo Genérico del CEAACES la misma que está integrada por: Cinco Criterios, Cinco Sub-Criterios, Treinta y Seis Indicadores y Noventa y seis Instrumentos cuyos resultados se concretaron en la matriz de cumplimiento de indicadores y la matriz de cumplimiento de instrumentos. Así mismo los resultados del citado proceso constituyen la base empírica para el Diseño del Plan de Mejoras del Programa Evaluado.

## III. EVALUACION DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**CUADRO 1: PERTINENCIA DEL PROGRAMA**

No.	Criterio	Subcriterio	Indicador	Control de Cumplimiento por Indicador			Sumatoria de Cumplimiento
				No cumple	Cumpl Median	Cumple Satisf	
				0	3,33	6,66	
1	A. Pertinencia (Ponderación 20%)		A.1 <i>Estado actual y prospectiva (CL .1)</i> (Ponderación 6.66%)		3,33		3,33
2			A.2 <i>Seguimiento a graduados (CL.2)</i> (Ponderación 6.66%)		3,33		3,33
3			A.3 <i>Vinculación con la sociedad (CT.1)</i> (Ponderación 6.66%)		3,33		3,33
				0	9,99		9,99

**Fuente:** Información MDU

**Diseño:** La Investigadora

**Análisis:** Respecto al Criterio de Pertinencia del Programa MDU, los porcentajes relacionados con el cumplimiento de los indicadores de estado actual y prospectiva, seguimiento a graduados y vinculación con la colectividad con un porcentaje del (3,33%) respectivamente. Se cumplen medianamente, esto refleja la existencia de la limitada información documental y de manera específica la falta de un proyecto de vinculación con la colectividad que consolide la formación del estudiante logrado en el programa y a la vez permita la transferencia de conocimientos a nivel de instituciones de educación superior; que constituye el campo profesional del graduado.

## CUADRO 2: PLAN CURRICULAR

No.	Criterio	Subcriterio	Indicador	Control de Cumplimiento por Indicador			Sumatoria de Cumplimiento
				No cumple	Cumpl Median	Cumple Satisf	
4	B. Plan curricular (Ponderación 20%)		B.1 <i>Perfil de egreso (CT.2)</i> (Ponderación 5%)			5	5
5			B.2 <i>Perfiles consultados (CT.3)</i> (Ponderación 5%)		2,5		2,5
6			B.3 <i>Malla curricular (CL.3)</i> (Ponderación 5%)			5	5
7			B.4 <i>Programas de las asignaturas (CT.4)</i> (Ponderación 5%)			5	5
8			B.5 <i>Prácticas pre profesionales (CL.4)</i> No aplica		0	0	
				0	2,5	15	17,5

**Fuente:** Coordinador del Programa

**Diseño:** La Investigadora

**Análisis:** Respecto a los indicadores que corresponden al plan curricular del programa, estos se cumplen satisfactoriamente en su gran mayoría, lo que permite afirmar que el perfil de egreso guarda relación con los otros elementos del diseño, la malla curricular está diseñada de acuerdo a lo que establecía el reglamento codificado e régimen académico (2008) y el programa cuenta en su totalidad con los respectivos programas de las asignaturas, mismos que sirven de base para generar el proceso educativo en las respectivas cohortes y paralelos. Se cumple medianamente el indicador relacionado con perfiles consultados puesto que de la población de graduados y empleadores responden en un número no significativo.

## CUADRO 3: ACADEMIA

No.	Criterio	Subcriterio	Indicador	Control de Cumplimiento por Indicador			Sumatoria de Cumplimiento
				No cumple	Cumpl Median	Cumple Satisf	

9	C. Academia (Ponderación 20%)	Calidad profesores	C.1 <i>Evaluación docente (CL.5)</i>			1,53	
10			C.2 <i>Afinidad formación-docencia (CT.5)</i>			1,53	
11			C.3 <i>Formación de posgrado (CT.6)</i>			1,53	
12			C.4 <i>Actualización científica (CT.7)</i>			1,53	
13			C.5 <i>Titularidad (CT.8)</i>			1,53	
14		Dedicación	C.6 <i>Profesores de tiempo completo (CT.9)</i>			1,53	
15			C.7 <i>Estudiantes por profesor TC (CT.10)</i>			1,53	
16			C.8 <i>Carga horaria TC (CT.11)</i>			1,53	
17			C.9 <i>Profesores visitantes (CT.12)</i>			1,53	
18			C.10 <i>Profesores MT/TP con ejercicio profesional (CT.13)</i>			1,53	
19		Producción académica	C.11 <i>Producción científica (CT.14)</i>		0,76		
20			C.12 <i>Investigación regional (CT.15)</i>	0			
21			C.13 <i>Libros revisados por pares (CT.16)</i>	0			
				0	0,76	15,3	16,06

**Fuente:** Coordinador del Programa

**Diseño:** La Investigadora

**Análisis:** En relación al cumplimiento de los indicadores del criterio academia, en su gran mayoría, se cumple satisfactoriamente, esto tiene relación con la evaluación docente, la afinidad de la formación de los docentes, asignación de titularidad, relación de docentes frente al número de estudiantes y los docentes que pertenecen a la institución frente a los invitados.

Se cumple medianamente el indicador relacionado con la producción científica; y no se cumple los indicadores de investigación y libros realizados por pares, por tanto la valoración general al cumplimiento del criterio es positiva, sin olvidar aspectos que deben ser objeto del plan de mejoras.

### CUADRO 4: AMBIENTE INSTITUCIONAL

No.	Criterio	Subcriterio	Indicador	Control de Cumplimiento por Indicador			Sumatoria de Cumplimiento
				No cumple	Cumpl Median	Cumple Satisf	
22	D. Ambiente institucional (Ponderación 20%)	Administración	D.1 Encuentros y seminarios (CT.17)	0			
23			D.2 Responsable académico (CL.8)			3,33	
24			D.3 Apoyo a la inserción profesional (CL.9)				
25			D.4 Información para la evaluación (CT.20)				
26		Infraestructura/Biblioteca	D.5 Seguimiento del sílabo (CL.10)			3,33	
27			D.6 Bibliografía básica (CT.18)			3,33	
28			D.7 Calidad bibliográfica (CT.19)			3,33	
29			D.8 Funcionalidad (CL.6)			2,22	
30			D.9 Suficiencia (CL.7)				
					0	15,54	15,54

**Fuente:** Coordinador del Programa

**Diseño:** La Investigadora

**Análisis:** Los indicadores relacionados con el criterio ambiente institucional, demuestra su cumplimiento en diversos niveles, de manera específica no se cumple con encuentros y seminarios, se cumple medianamente con la funcionalidad del programa; se cumple satisfactoriamente con la designación del responsable académico del programa, seguimiento del syllabus, la existencia de bibliografía básica y la calidad bibliográfica.

### CUADRO 5: ESTUDIANTES

No.	Criterio	Subcriterio	Indicador	Control de Cumplimiento por Indicador			Sumatoria de Cumplimiento
				No cumple	Cumpl Median	Cumple Satisf	
31	E. Estudiantes (Ponderación 20%)		E.1 Tutorías (CT.21)	0			
32			E.2 Eficiencia terminal (CT.22)			5	
33			E.3 Tasa de retención (CT.23)			5	
34			E.4 Nivelación (CL.11)				
35			E.5 Estudiantes que realizaron prácticas pre profesionales (CT.24)				
36			E.6 Participación estudiantil en la autoevaluación de la carrera (CL.12)			2,5	
					2,5	10	12,5

**Fuente:** Secretaría Académica/ Coordinador del Programa

**Diseño:** La Investigadora

**Análisis:** Los indicadores que corresponden al criterio estudiantes se cumplen en diversos niveles, esto se evidencia a través de que no se cumple con las tutorías a los estudiantes del programa y relacionadas con los contenidos de módulos, investigación y vinculación con la sociedad; se cumple medianamente con la participación en la autoevaluación del programa y se cumple satisfactoriamente en aquello que corresponde a la eficiencia terminal junto con la tasa de retención del referido programa. Cabe indicar que dos de los indicadores no aplican a la maestría como son nivelación y prácticas pre-profesionales. se considera necesario la implementación de tutorías que en el presente caso se sugiere considerarlo en el plan de mejorar.

#### **IV CONCLUSIONES**

- El proceso de evaluación realizado al programa, permite demostrar la existencia de una limitada pertinencia, esto se expresa a través del indicador estado actual y prospectiva que se cumple medianamente por la falta de información de graduados; no se dispone de datos estadísticos de empleabilidad de los graduados con información de las instituciones en las que laboran, sus respectivos cargos y funciones que desempeñan a fin de determinar el impacto del programa en el campo profesional; el indicador seguimiento a graduados se cumple medianamente ya que el programa no dispone de un proceso de seguimiento a graduados; el indicador vinculación con la sociedad se cumple medianamente en razón de que el programa no ha ejecutado proyectos de vinculación con la sociedad.
- Al ser evaluados los indicadores que corresponden al plan curricular, en su mayoría se cumple satisfactoriamente, así el perfil de egreso que consta en el diseño curricular del programa ha sido técnicamente elaborado, el indicador perfiles consultados se cumple medianamente, esto obedece a que no se dispone de la opinión de graduados y empleadores que permitan determinar los requerimientos de la formación profesional del graduado, respecto al indicador malla curricular, esta se cumple satisfactoriamente ya que responde a los lineamientos establecidos por el Reglamento del Régimen Académico. La maestría dispone de los programas de las asignaturas ejecutados en el periodo de evaluación por lo que su cumplimiento es satisfactorio, el indicador prácticas pre profesionales no aplica a posgrados por lo que no ha sido objeto de evaluación.
- La evaluación al criterio Academia refleja una alta valoración positiva, así el subcriterio calidad de profesores está garantizada en el programa a través del cumplimiento del proceso de evaluación docente, la formación de los docentes es afín con los módulos que dictaron, los docentes del programa tienen formación equivalente o superior al programa, los docentes del programa han participado en procesos de actualización científica de manera permanente y respecto al criterio de titularidad del docente se cumple satisfactoriamente al realizarse el proceso previo y posterior a la ejecución del respectivo módulo. El subcriterio dedicación con sus respectivos instrumentos se cumplen satisfactoriamente, esto se refleja en la participación de los profesores tiempo completo, tiempo parcial e invitados al programa, además hay una correlación entre el número de estudiantes por cohorte y

paralelo con el docente del módulo. En relación del subcriterio producción académica no se cumple en su mayoría, así producción científica se cumple medianamente y únicamente con el personal invitado al programa y no se cumple con los indicadores investigación regional y libros revisados por pares.

- El criterio ambiente institucional en su mayoría se cumple satisfactoriamente, el cumplimiento del subcriterio administración, de manera específica en relación a encuentros y seminarios no se cumple, el responsable académico del programa tiene perfil profesional pertinente con la maestría, el apoyo a la inserción profesional no aplica a posgrados al igual que el indicador información para la evaluación por lo que no han sido evaluados y el seguimiento del Syllabus se cumple satisfactoriamente. Respecto al subcriterio infraestructura/ biblioteca y particularmente en cuanto se refiere a los indicadores bibliografía básica y calidad bibliográfica, estos constan en la biblioteca documental y digital de la Institución y la calidad bibliográfica es la adecuada, el criterio Funcionalidad se cumple satisfactoriamente, en razón de disponer la información relacionada con la existencia, uso y mantenimiento de los laboratorios de computación, por parte de los estudiantes del programa y respecto al indicador suficiencia este no aplica a posgrados por que no ha sido evaluado.
- La evaluación al criterio Estudiantes tiene un cumplimiento en diferentes niveles, en cuanto tiene que ver con el indicador tutorías no se cumple, el criterio eficiencia terminal se cumple satisfactoriamente al igual que el criterio tasa de retención no es significativa en el programa, los criterios nivelación y estudiantes que realizaron prácticas pre-profesionales no se aplican a posgrados por lo que no fueron evaluados; y el criterio participación estudiantil en la autoevaluación de la carrera se cumple medianamente al existir una comisión de evaluación del programa y actas de sesiones realizadas, pero en la comisión no hay la participación de los estudiantes del programa.



## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### WEBGRAFÍA:

- # [www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior](http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior)
- # [www.espe.edu.ec/portal/files/publicaciones/ley\\_educacion\\_superior.pdf](http://www.espe.edu.ec/portal/files/publicaciones/ley_educacion_superior.pdf)
- # [www.ceaaces.gob.ec](http://www.ceaaces.gob.ec)
- # [ugp.espe.edu.ec](http://ugp.espe.edu.ec)
- # <http://www.educacionsuperior.gob.ec/>

### BIBLIOGRAFÍA:

- # Ley Orgánica de Educación Superior ( 12 de Octubre del 2010). LOES, Registro Oficial No. 298. Quito, Ecuador.
- # Ley Orgánica de Educación Superior ( 2 de Septiembre del 2011). Reglamento General. R/O526. Quito-Ecuador.
- # ESPE (2013) Informe de Autoevaluación de la Maestría en Docencia Universitaria.
- # CONESUP. (2009). Opiniones en informaciones. Proyecto de Nueva Ley de Educación Superior, despierta interés nacional. Quito: Serie Umiña.
- # CONEA. (2009). Evaluación de desempeño institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Quito.
- # Catro, L. (2013). Evaluación de la Calidad en la Educación Superior. Un modelo de autoevaluación Institucional. Taller No.1 Un estudio de caso Sangolquí Ecuador: ESPE
- # Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior. ( 22 de enero del 2009). Quito, Ecuador.
- # Senplades. ( 2009-2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito.
- # CEAACES. ( 27 de Noviembre del 2013). Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas, Obtenido de Diario El Comercio